



**Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

**NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>																																																
<b>2. Organismo responsable:</b> Comunidad Andina <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú																																																
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>																																																
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> <table border="1"><thead><tr><th>Código</th><th>Designación de la Mercancía</th><th>Observaciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>4202.11.10</td><td>Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares</td><td>Excepto continentes similares.</td></tr><tr><td>4202.11.90</td><td>Los demás</td><td></td></tr><tr><td>4202.12.10</td><td>Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares</td><td>Excepto continentes similares.</td></tr><tr><td>4202.12.90</td><td>Los demás</td><td></td></tr><tr><td>4202.19.00</td><td>Los demás</td><td>Excepto continentes similares.</td></tr><tr><td>4202.21.00</td><td>Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado</td><td></td></tr><tr><td>4202.22.00</td><td>Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil</td><td></td></tr><tr><td>4202.29.00</td><td>Los demás</td><td></td></tr><tr><td>4202.91.10</td><td>Sacos de viaje y mochilas</td><td></td></tr><tr><td>4202.92.00</td><td>Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil</td><td>Solo sacos de viaje y mochilas</td></tr><tr><td>4202.99.10</td><td>Sacos de viaje y mochilas</td><td></td></tr><tr><td>6401.10.00</td><td>Calzado con puntera metálica de protección</td><td></td></tr><tr><td>6401.92.00</td><td>Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla</td><td></td></tr><tr><td>6401.99.00</td><td>Los demás</td><td></td></tr><tr><td>6402.12.00</td><td>Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)</td><td></td></tr></tbody></table>	Código	Designación de la Mercancía	Observaciones	4202.11.10	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares	Excepto continentes similares.	4202.11.90	Los demás		4202.12.10	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares	Excepto continentes similares.	4202.12.90	Los demás		4202.19.00	Los demás	Excepto continentes similares.	4202.21.00	Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado		4202.22.00	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil		4202.29.00	Los demás		4202.91.10	Sacos de viaje y mochilas		4202.92.00	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	Solo sacos de viaje y mochilas	4202.99.10	Sacos de viaje y mochilas		6401.10.00	Calzado con puntera metálica de protección		6401.92.00	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla		6401.99.00	Los demás		6402.12.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	
Código	Designación de la Mercancía	Observaciones																																														
4202.11.10	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares	Excepto continentes similares.																																														
4202.11.90	Los demás																																															
4202.12.10	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo, y continentes similares	Excepto continentes similares.																																														
4202.12.90	Los demás																																															
4202.19.00	Los demás	Excepto continentes similares.																																														
4202.21.00	Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado																																															
4202.22.00	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil																																															
4202.29.00	Los demás																																															
4202.91.10	Sacos de viaje y mochilas																																															
4202.92.00	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	Solo sacos de viaje y mochilas																																														
4202.99.10	Sacos de viaje y mochilas																																															
6401.10.00	Calzado con puntera metálica de protección																																															
6401.92.00	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla																																															
6401.99.00	Los demás																																															
6402.12.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)																																															

6402.19.00	Los demás	
6402.20.00	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	
6402.91.00	Que cubran el tobillo	
6402.99.10	Con puntera metálica de protección	
6402.99.90	Los demás	
6403.12.00	Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	
6403.19.00	Los demás	
6403.20.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	
6403.40.00	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	
6403.51.00	Que cubran el tobillo	
6403.59.00	Los demás	
6403.91.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	
6403.91.90	Los demás	
6403.99.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	
6403.99.90	Los demás	
6404.11.10	Calzado de deporte	
6404.11.20	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	
6404.19.00	Los demás	
6404.20.00	Calzado con suela de cuero natural o regenerado	
6405.10.00	Con la parte superior de cuero natural o regenerado	
6405.20.00	Con la parte superior de materia textil	
6405.90.00	Los demás	

  

<b>5.</b>	<b>Título, número de páginas e idioma (s) del documento notificado:</b> PROYECTO REGLAMENTO TÉCNICO ANDINO SOBRE ETIQUETADO DE CALZADO, PRODUCTOS DE MARROQUINERÍA, ARTÍCULOS DE VIAJE Y SIMILARES. 12 páginas en Español.
<b>6.</b>	<b>Descripción del contenido:</b> El Reglamento Técnico Andino establece la información mínima que debe ser incluida en la etiqueta del calzado, productos de marroquinería, artículos de viaje y similares fabricados y/o importados que se comercialicen dentro de la subregión andina, así como las condiciones en que debe presentarse dicha información con la finalidad de prevenir las prácticas que puedan inducir a error a los consumidores sobre las características de estos productos.
<b>7.</b>	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Prevención de prácticas que puedan inducir a error al consumidor.
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b>
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> Por determinar. <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> A partir de los doce (12) meses siguientes de la fecha de su publicación

en la Gaceta Oficial de la CAN.

**10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 02 de diciembre de 2018

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ]**

<http://www.comunidadandina.org/SIRT>,

<http://www.mincetur.gob.pe/reglamentostecnicos>

**Dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Calle Uno Oeste Nº 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú

Teléfono:               +(51-1) 513-6100 Extensión 1239 y 1223

Correo electrónico:    [otc@mincetur.gob.pe](mailto:otc@mincetur.gob.pe)